INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 2920 /16

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE EL INDERT Y EL SR. SILVIO MARTINEZ DE LA FIRMA TAPICERIA SM, CONTRATACION DIRECTA N° 10/2016 PARA LA "ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS", ID N° 308.562, Y LA SUSCRIPCION DE LA ADDENDA CORRESPONDIENTE, ACORDANDO AMPLIAR HASTA EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO.

Asunción, 24 de octubre de 2016

VISTO: El Memorándum UOC Nº 282/16, de fecha 18 de Octubre de 2016, remitido por el Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Careaga, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo, solicita la autorización para la AMPLIACION HASTA EL 20% del monto total del Contrato celebrado con el Sr. SILVIO MARTINEZ DE TAPICERIA SM, CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016 PARA LA "**ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS**", ID Nº 308.562 , conforme solicitud realizada por la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, a través del Memorándum Nº 83/206 de fecha 04 de Octubre de 2016.

Que, El Art. 63 de la Ley Nº 2051/03, establece que las Unidades Operativas de Contratación (UOC)... podrán acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos.

Que, notificada la intensión del INDERT en ampliar el 20% del contrato de modo a continuar con la provisión de los bienes, con el Sr. SILVIO MARTINEZ DE TAPICERIA SM, CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016 PARA LA " **ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS", ID N° 308.562**, ha dado su conformidad para la ampliación manteniendo los precios unitarios presentados en su oportunidad dentro del proceso respectivo.

Que, la Auditoría Interna de la Institución, a través del D.A.I. N°30/16, dictamina que el monto total de la ampliación del contrato podrá efectuarse hasta la suma de Gs. 9.324.000 (Guaraníes Nueve Millones Trescientos Veinte y Cuatro Mil), que representa el 20% del total adjudicado, considerando que se ajustan al Art. 63 de la Ley 2051/03 en cuanto al monto originalmente establecido en las bases y el contrato.

Lic. Julio C. Cárdenas
Presidente

Abog. Rebeca Morín Gennaro
Secretaria General

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 2920 /16

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE EL INDERT Y EL SR. SILVIO MARTINEZ DE LA FIRMA TAPICERIA SM, CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016 PARA LA "ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS", ID Nº 308.562, Y LA SUSCRIPCION DE LA ADDENDA CORRESPONDIENTE, ACORDANDO AMPLIAR HASTA EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO.

Asunción, 24 de Octubre de 2016

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones acordar el incremento del monto total, hasta la suma de Gs. 9.324.000 (Guaraníes Nueve Millones Trescientos Veinte y Cuatro Mil), correspondiente al 20% del contrato vigente firmado entre el INDERT y el Sr. SILVIO MARTINEZ DE TAPICERIA SM con CI Nº 1.095.359, CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016 PARA LA " ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS", id 308.562, y suscripción de la ADDENDA correspondiente conforme a los siguientes cuadros:----------

Abog. Roberta Morra Gonzaro
Secretaria General

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 2420 /16

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE EL INDERT Y EL SR. SILVIO MARTINEZ DE LA FIRMA TAPICERIA SM, CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2016 PARA LA "ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES DE BANDAS GIRATORIAS Y PROVISION Y COLOCACION DE ALFOMBRA DE ALTO TRANSITO EN LAS OFICINAS", ID Nº 308.562, Y LA SUSCRIPCION DE LA ADDENDA CORRESPONDIENTE, ACORDANDO AMPLIAR HASTA EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO.

Asunción, 24 de octubre de 2016

LOTE II "ADQUISCION DE ALFOMBRAS"									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	30161701-001	Provisión y colocación de alfombra de alto transito de 6 mm.	M2	Unidad	Bravo	Brasil	56	78.000	4.368.000
TOTAL									4.368.000

LOTE III "ADQUISICION DE CORTINAS VERTICALES"									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	52131501-006	Cortina Vertical tipo "lamas" de PVC de pliego y giro vertical.	M2	Unidad	Arcoiris	Brasil	42	118.000	4.956.000
TOTAL									4.956.000

Abog. Roberto Jovin Gamarra
Secretario General

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *